



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 37,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 1° de junio del corriente año, la Resolución N° 596/2001 --dictada el 11 de mayo ppdo.- en el sentido que en lugar de la señora Paula Jimena Martínez, se contrate a la señorita Cecilia Estela FAZIO (D.N.I. N° 25.984.850) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en la Sala "A" de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION